

DECRETO EXENTO N° 0388/23
MARIA ELENA, 27-01-23

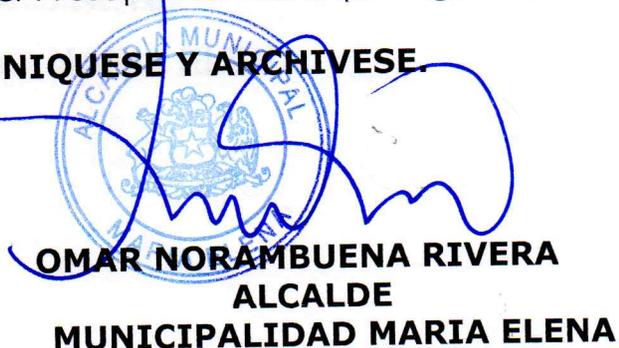
VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El Memorándum N° 001/2023 de fecha 27 de enero del 2023, emanado por doña **YEZLAM DELGADO NETTLE**, Jefe de Gabinete de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar la Contratación de la Mantención con la empresa Petrinovic S.P.A.
- 2 Cotización Mantenciones N° 8386
- 3 Contrato de Mantención en la Ilustre Municipalidad de María Elena y Petrinovic S.P.A.
- 4 Decreto Exento N° 4321 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- 5 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la Contratación de Empresa Petrinovic S.P.A., Rut. 79.534.260-5, por concepto mantenciones preventivas con visitas trimestrales, por un monto mensual de \$140.182.- IVA INCLUIDO.-
- 2 Impútese el Gasto al Ítem del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ONR/AAM/cba.

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto – Transito - Archivo.